

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

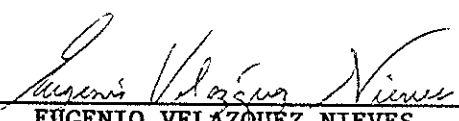
RESOLUCION NUMERO 10

SERIE: 1993-94

PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE DESIGNE LA ESCUELA CAGUITAS CENTRO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE JOSE R. GONZALES TORRES; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. José R. González Torres trabajó en el Distrito Escolar de Aguas Buenas para los años 1978-89 como Director de las Escuelas Caguitas y Muñoz Carazo. También ofreció servicios como Director Interino en las Escuelas de Juan Ascencio y Mulitas. En sus últimos años prestó servicios en el núcleo de Santa Clara.
- POR CUANTO : El Sr. José R. González Torres fue persona dedicada a servir meritoriamente como Superintendente Auxiliar en el Distrito Escolar de Aguas Buenas por espacio de once (11) años hasta su muerte.
- POR CUANTO : Un grupo significativo de ciudadanos han solicitado al Municipio de Aguas Buenas que endosemos y realicemos gestiones para que dicha escuela sea denominada bajo el nombre de José R. González Torres.
- POR CUANTO : Es imposible señalar todas las gestiones y logros obtenidos por José R. González Torres en beneficio de los estudiantes, maestros y padres del Distrito Escolar de Aguas Buenas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : A nombre y en representación del Municipio de Aguas Buenas solicitamos al Secretario de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que designe la Escuela Caguitas Centro de Aguas Buenas, bajo el nombre del Sr. José R. González Torres.
- SECCION 2da : Se autoriza al Alcalde del Municipio de Aguas Buenas, a enviar una comunicación y copia de esta Resolución al Secretario de Educación y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas haciéndole constar nuestro endoso para que esta Escuela sea designada bajo el nombre del Sr. José R. González Torres.
- SECCION 3ra : Se autoriza al Alcalde de Aguas Buenas, Puerto Rico a publicar esta Resolución en algún medio noticioso.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1993.

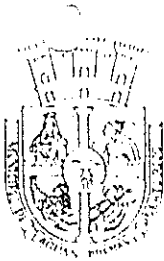

EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1993 Y FIRMADA POR MI A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1993.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 10, Serie 1993-94 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 1993 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. Carmen I. Batalla Alamo

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Sonia Luque Vázquez

Hon. Félix Medina Serrano

Hon. Felícita Cotto Ortiz

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 12 de agosto de 1993.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 12 de agosto de 1993.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

Construyendo hoy la ciudad del Futuro!